



ACUERDO CEPE-PUE-010/2025

ACUERDO CEPE-PUE-010/2025

Sesión Extraordinaria No. 8

ACUERDO CEPE-PUE-010, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE LOS REGISTROS DE LAS Y LOS ASPIRANTES A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LOS MUNICIPIOS DE ACATZINGO Y GUDALUPE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y NORMAS COMPLEMENTARIAS DICHAS ASAMBLEAS MUNICIPALES.

ANTECEDENTES:

1. En fecha 09 de junio de 2025, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional publicó en sus estrados electrónicos las Convocatorias a las Asambleas Nacionales XXVI ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA Y XX ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA. En dicha se convoca a los Comités Directivos Estatales, Comité Directivo Regional, Comisión Directiva Provisional, Comités Directivos y Delegaciones Municipales, Comités Directivos de Demarcación Territorial y a las y los militantes del Partido. Mismo que está disponible y visible al ingresar a la siguiente dirección de internet:
https://almacenamientopan.blob.core.windows.net/pdfs/estrados_electronicos/2020/02/1749500195CPN_SG_15_2025%20ASAMBLEA%20NACIONAL.pdf
2. En fecha 04 de agosto de 2025 se publicaron las providencias por el que se aprueban y autorizan las convocatorias y normas complementarias para la celebración de las Asambleas Municipales en Puebla. De acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/088/2025. Mismo que está disponible y visible al ingresar a la siguiente dirección de internet:
https://pan.org.mx/wp-content/uploads/2025/08/SG_088_2025-AUTORIZACION-ASAMBLEAS-MUNICIPALES-PUEBLA.pdf
3. En fecha 19 y 20 de agosto de 2025, se publicaron las Convocatorias para la celebración de las Asambleas municipales de Acatzingo y Guadalupe, en las que se aprobarán candidaturas al Consejo Nacional, al Consejo Estatal, Delegados Numerarios a la Asamblea Nacional, Delegados Numerario a la Asamblea Estatal y Presidencia, Secretaría General e Integrantes de los Comités Directivos Municipales del PAN en cada municipio.

4. En fechas 29 y 30 de agosto de 2025, de conformidad a lo establecido en el artículo 27 de las Convocatorias y Normas Complementarias de las Asambleas municipales de los municipios señalados en el punto anterior, se llevó a cabo el cierre de registro de aspirantes a participar en dichas Asambleas municipales.

CONSIDERANDO

PRIMERO. La Comisión Estatal de Procesos Electorales del PAN en Puebla es competente para la revisión de los expedientes y verificar el cumplimiento de requisitos y documentos de cada uno de los aspirantes registrados en los municipios, de conformidad a lo establecido en los artículos 13 y 31 de la Convocatoria y Normas Complementarias de la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en los municipios de Acatzingo y Guadalupe.

SEGUNDO. Por lo que se tuvieron los siguientes registros de aspirantes al **Comité Directivo Municipal**:

CDM ACTAZINGO		
MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO
ACATZINGO	MARIA ANTONIA SANCHEZ SALINAS	PRESIDENTA
ACATZINGO	GERARDO ZAYAS JAEN	SECRETARIA GENERAL
ACATZINGO	SALMA RUBI MACHORRO ROBLES	INTEGRANTE
ACATZINGO	JOSÉ NICOLAS ADOLFO COLEOTE GONZALEZ	INTEGRANTE
ACATZINGO	MA. FRANCISCA PONCE HERNANDEZ	INTEGRANTE
ACATZINGO	JOSE MARGARITO PEREZ ALDUCIN	INTEGRANTE
ACATZINGO	ROSA SANCHEZ VIVANCO	INTEGRANTE
ACATZINGO	ALEJANDRO SANDOVAL COLEOTE	INTEGRANTE
ACATZINGO	HILDA LETICIA SALINAS HERNANDEZ	INTEGRANTE
ACATZINGO	VICTOR AMANCIO HERNANDEZ GONZALEZ	INTEGRANTE

CDM GUADALUPE		
MUNICIPIO	NOMBRE	CARGO
GUADALUPE	GUADALUPE ANSELMA GARCÍA LAZARO	PRESIDENTA

GUADALUPE	ROMARICO GARCÍA BARRALES	SECRETARIO GENERAL
GUADALUPE	MARÍA ELENA OSORIO REYES	INTEGRANTE
GUADALUPE	ESTANISLAO MARIANO AUGUSTO VIVAR ROJAS	INTEGRANTE
GUADALUPE	JUSTINA CATALINA TAPIA REYES	INTEGRANTE
GUADALUPE	ROLANDO VIVAR LOPEZ	INTEGRANTE

TERCERO. No se tuvieron registros de aspirantes al **Consejo Nacional**:

MUNICIPIO	NOMBRE
ACATZINGO	SIN REGISTRO
GUADALUPE	SIN REGISTRO

CUARTO. Se tuvieron los siguientes registros de aspirantes al **Consejo Estatal**:

MUNICIPIO	NOMBRE
ACATZINGO	HILDA LETICIA SALINAS HERNANDEZ
GUADALUPE	LUIS JULIAN TELLEZ GIRON CARMONA

QUINTO. Que de conformidad a lo establecido en la Convocatoria y Normas Complementarias de las Asambleas Municipales del PAN y de una revisión a los requisitos y documentos, y después de haber sido subsanados los respectivos requerimientos presentados por los aspirantes a la **Presidencia, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo Municipal** del Partido Acción Nacional en los municipios de Acatzingo y Guadalupe esta Comisión declara que han cumplido con los mismos.

SEXTO. Que de conformidad a lo establecido en la Convocatoria y Normas Complementarias de las Asambleas Municipales del PAN y de una revisión a los requisitos y documentos, y después de haber sido subsanados los respectivos requerimientos presentados por los aspirantes al **Consejo Estatal** del Partido Acción Nacional en los municipios de Acatzingo y Guadalupe esta Comisión declara que han cumplido con los mismos.

Por lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. SE DECLARAN PROCEDENTES LOS REGISTROS DE LAS CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PAN, para participar en las Asambleas Municipales del Partido Acción Nacional en los municipios señalados de conformidad a lo establecido en los considerandos segundo y quinto.

SEGUNDO. SE DECLARAN PROCEDENTES LOS REGISTROS DE LAS CANDIDATURAS AL CONSEJO ESTATAL a participar en las Asambleas Municipales del Partido Acción Nacional en los municipios señalados de conformidad a lo establecido en los considerandos cuarto y sexto.

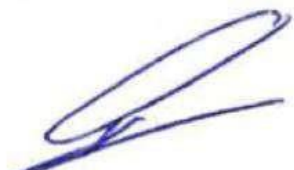
TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Puebla.

Así lo acordó la Comisión Estatal de Procesos Electorales del PAN en Puebla, por unanimidad de votos de los Comisionados, a los **02 días del mes de septiembre de 2025**.

ATENTAMENTE
COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN PUEBLA



MARIA LETICIA TENORIO NERI
PRESIDENTA



JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE